



INFORMACIÓN CAMPAMENTO VERANO 2025



Concejalía de Juventud

Ayuntamiento de Nuevo Baztán

G^o Casa de la Juventud
Nuevo Baztán

FICHA TÉCNICA

- Fechas: 31 de julio a 8 de agosto de 2025.

- Lugar: Navaluenga (Ávila)

- Tipo de alojamiento: albergue. Instalación situada junto al río Alberche, a 3 km. del pueblo y próximo a las estribaciones de la Sierra de Gredos.

- Objetivos:

- Promover hábitos relacionados con la educación en valores.
- Potenciar el desarrollo de la formación social de los/as participantes desde las posibilidades de la convivencia campamental.
- Favorecer procesos de autonomía y responsabilidad individual.

- Equipo Pedagógico:

- Luis Villajos - Técnico Coordinador de Juventud - Educador Social
- Lidia Montaña - Educadora Juvenil - Pedagoga
- Luis Fernando Solís - Educador Juvenil - Técnico en Animación Sociocultural
- Dos educadores/as por determinar
- Monitor/ra de ocio y tiempo libre en prácticas.

-Actividades: deportes; senderismo; vivac; piragüismo en aguas tranquilas; talleres; juegos; actividades acuáticas; excursiones a Navaluenga; técnicas grupales de formación social.

-Precio: 290 € (proyecto subvencionado por el Ayuntamiento de Nuevo Baztán).

Incluye

- Alojamiento en régimen de pensión completa (incluida merienda)
- Transporte de ida y vuelta
- Seguros
- Participación en todo el programa de actividades

-Requisitos: chicos y chicas con edades comprendidas entre los 12 cumplidos antes del 31 de julio de 2025) y 17 años. Se posibilitará la participación a jóvenes de 18 años con un demostrable recorrido histórico de participación en las acciones ofertadas desde la Casa de la Juventud. Con ello, se facilita la continuidad de estos jóvenes en actividades con las que se sienten identificados/as y, además, como proceso motivacional orientado a estimular intereses relacionados con la intervención socioeducativa en el ámbito del ocio y tiempo libre.

Aceptar los criterios pedagógicos del desarrollo del campamento del que se destaca la limitación de uso dispositivos digitales (incluido smartphone) y custodia de los mismos por parte del equipo educativo cuando no este permitido su uso.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Ocio educativo

Participación

Educación para la Salud

Coeducación

Habilidades Sociales

Educación Digital

Autonomía y Responsabilidad

Educación en Valores



**Plan Protección y Actuación
ante la Violencia hacia
la Infancia y la Adolescencia**



INSCRIPCIÓN

1. El número de plazas disponibles a la inscripción general es 31.
2. No se considera ningún tipo de preferencia en cuanto al proceso de preinscripción acorde a determinaciones jurídicas.
3. Se establece un periodo de preinscripción del 10 al 21 (incluido) de abril de 2025.
4. La preinscripción se realizará mediante formulario online. Se recibirá una confirmación al respecto de dicho trámite.
5. El 22 de abril se informará vía correo electrónico sobre la adjudicación de plazas en caso de no haberse cubierto las disponibles y, en caso contrario, se facilitará el número asignado para el sorteo de plazas.
6. En el supuesto de existir más demanda que plazas disponibles se procederá a sorteo. El mismo será público y grabado, y se realizará el 23 de abril a las 18:30 h. en la Casa de la Juventud de Nuevo Baztán.
El sorteo se efectuará extrayendo un único número y, contando con el mismo, se adjudicarán plazas de manera correlativa reiniciando desde el inicio de preinscripción en el caso de llegar al último número y quedando aún plazas disponibles. Es decir, a modo de ejemplo, si hubiera 40 plazas disponibles, 60 preinscripciones y el número del sorteo fuera el 33, la asignación correspondería a los números del 33 al 13. En caso de renunciaciones de plazas, se ofertarán las disponibles a partir del número de la última plaza asignada; es decir, según el ejemplo anterior, el 14.
No se realizarán excepciones de ningún tipo ante números inmediatamente anteriores al resultante como inicio de adjudicación de plazas.
7. Con el fin de facilitar la conciliación familiar, se pueden preinscribir hasta un máximo de 4 hermanos/as. En caso de sorteo tendrán un único número asignado y si el mismo correspondiera con la asignación de las últimas plazas, de no haber suficientes, se ocuparán en función de la prioridad de participación que se haya detallado en el formulario de preinscripción.
No podrán realizarse paralelamente preinscripción en agrupación de hermanos/as y de manera individual. Ante duplicidades de preinscripción, se anularán todas.



INSCRIPCIÓN

8. Solo se puede preinscribir a un/a menor (o su caso un joven de 18 años según los requisitos detallado en el apartado 1). En el caso de querer participar con amigos/as, se recomienda la preinscripción de manera prácticamente simultánea para, en caso de ser necesario sorteo, obtener la asignación de números lo más próximos posibles.
9. El 24 de abril se remitirá vía email el formulario de inscripción para aquellas participantes que hayan obtenido plaza en el campamento de verano.
10. La formalización de plazas se deberá realizar del 25 de abril al 7 de mayo (incluido), teniendo que remitir a juventud@ayto-nuevobaztan.es toda la documentación requerida junto al justificante bancario del importe determinado como concepto de reserva (60 €), el cual no se devolverá bajo ningún concepto en caso de anulación de la inscripción.
Puede optarse por el pago completo al formalizar la inscripción, siendo el importe total 290 €.
En el caso de faltar documentación o no cumplimentarse debidamente el formulario de inscripción, se establecerá un plazo de subsanación de 5 días naturales para la enmienda y, de no ser así, se anulará plenamente la inscripción.
Es responsabilidad de los/as interesados/as en participar en el proyecto educativo Campamento de Verano 2025 facilitar la documentación en tiempo y forma; el no cumplimiento de ello supondrá la pérdida de la plaza.
11. En caso de haber abonado solo la parte de inscripción (60 €), el abono de la cuota restante (230 €) puede efectuarse en conjunto a partir del 8 de mayo o bien de manera fraccionada según los plazos:
- 8 de mayo a 31 de mayo: 115 €
Debe remitirse a juventud@ayto-nuevobaztan.es el justificante bancario como máximo el 31 de mayo; de lo contrario, se anulará la inscripción.
1 de junio a 30 de junio: 115 €
Debe remitirse a juventud@ayto-nuevobaztan.es el justificante bancario como máximo el 30 de junio; de lo contrario, se anulará la inscripción.
12. En ningún caso se contempla algún tipo de bonificación relativa a cuota por participante puesto que el importe ya está subvencionado.

INFORMACIÓN



91 873 48 65



TELEGRAM
660 130 452



juventud.ayto-nuevobaztan.es



@juventudnuevobaztan

INFORMACIÓN
CAMPAMENTO VERANO
2025



Concejalía de Juventud

Ayuntamiento de Nuevo Baztán

Gj Casa de la Juventud
Nuevo Baztán